

**Apéndice para que son Estudiantes Sordos o Duros de Oído
Consideraciones sobre Comunicación**

Consideración sobre Factores Especiales (tomado de IDEA-04)

Al desarrollar el Plan Educativo Individualizado (IEP) de cada estudiante, el equipo IEP también deberá considerar –las necesidades de comunicación del niño, y en el caso de un niño que sea sordo o duro de oído, considerar las necesidades de lenguaje y comunicación, las oportunidades de comunicación directa con compañeros y personal profesional en el modo de comunicación y lenguaje del niño, el nivel académico, y el rango completo de necesidades, incluyendo las oportunidades de instrucción directa en el modo de comunicación y lenguaje del niño (34 CFR 300.346 (a) (2) (iv)).

Sección 1: El idioma y/ o el modo de comunicación primarios del estudiante es uno o más de los siguientes (marque todas las opciones que se apliquen):

- Lenguaje americano de señas Sistema de señas basado en el inglés
 Lenguaje hablado Inglés escrito Visual Gestual Otro _____

¿Qué idioma y/ o modo de comunicación usan los padres con su hijo(a)? _____

Comentarios: _____

Sección 2: ¿Es la capacidad del estudiante para la comunicación y el lenguaje la adecuada para posibilitarlo en tener éxito en adquirir las habilidades a nivel de grado y los conceptos del programa general de estudios?

- Sí: ¿Qué apoyos son necesarios para asegurar acceso al programa general de estudios?

- No: ¿Qué apoyos y oportunidades serán proveídos para aumentar la capacidad del estudiante en el modo de comunicación y lenguaje que mejor cumple con sus necesidades, para permitirle que participe en el programa general de estudios y para que cumpla con los objetivos y metas de su I.E.P.?

Sección 3: Los siguientes apoyos han sido identificados y discutidos:

- La habilidad de maestros, intérpretes y otros especialistas para comunicarse de manera fluida con el estudiante y para acomodarse a sus necesidades únicas de comunicación y lenguaje.

Cuestiones consideradas: _____

Plan de acción, si lo hay: _____

- Accesibilidad a todos los componentes del proceso educativo, incluyendo el salón regular de clases y otras actividades promovidas por la escuela (según sean apropiadas), incluyendo, por Ej. el recreo, las asambleas, las excursiones, y las actividades extracurriculares y atléticas.

Cuestiones consideradas: _____

Plan de acción, si lo hay: _____

- Oportunidades de comunicación directa con compañeros y personal profesional

Cuestiones consideradas: _____

Plan de acción, si lo hay: _____

- Oportunidades para la instrucción directa en el lenguaje y el modo de comunicación y lenguaje del(a) niño(a)

Cuestiones consideradas: _____

Plan de acción, si lo hay: _____

Sección 4: Continuo de opciones de colocación y LRE

Una explicación completa y exacta del continuo de opciones de colocación educativa ha sido proporcionada y considerada. IDEA exige que la colocación de cada estudiante con discapacidad sea solamente tan restrictiva como las necesidades individuales del estudiante lo requieran. El requisito regulador básico es que los estudiantes son retirados del salón regular de clases solamente si no pueden ser educados de manera satisfactoria en las clases regulares con el uso de asistencia y servicios suplementarios (**34CFR Sec. 300.550**). **El equipo I.E.P. considerará las necesidades de lenguaje y comunicación del(a) niño(a) al desarrollar el I.E.P. del(a) mismo(a) ((34 CFR 300.346 (a) (2) (iv)).***

Lenguaje, comunicación, y otras cuestiones consideradas relacionadas con el LRE: _____

El plan de acción completo está en la página 12 de la sección LRE sobre las recomendaciones estatales para el IEP.

Sección 5: Identificar acomodaciones necesarias para apoyar el éxito del estudiante en acceder al plan general de estudios de acuerdo a lo contenido en la página 15 de las recomendaciones estatales para el IEP.

¿Quién es el responsable de asegurarse de que los apoyos sean proveídos? _____

* versión NMSD 9/7/04